

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 374

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XXIII

Duodécimo defecto de los minimifundios.—Impedir al agricultor construir su casa habitación y las dependencias necesarias para el cultivo, dentro de la tierra que explota.

En los pueblos ni hay ni puede haber verdaderas casas de labor. El terreno cuesta más caro que en el campo; los edificios resultan mal emplazados, pequeños, insalubres y dedicados, tanto en las habitaciones para la familia, como en las destinadas a cuartos, cobertizos para maquinaria, graneros, etcétera.

Además, viviendo en los pueblos, las fincas de cultivo resultan muy distantes de la casa de labor, y en esas condiciones ni pueden hacerse bien y a tiempo las labores, ni vigilar los sembrados, ni obtener las muchas ventajas que se consiguen viviendo en el campo de cultivo, ventajas que más adelante explicaré.

Pero nos encontramos con que por la excesiva división de la propiedad rústica, la construcción de la casa de labor en las tierras de cultivo es imposible y el labrador tiene que vivir en los pueblos con todos los inconvenientes que eso produce.

Cuanto más dividida esté la propiedad tanto más se distanciará el labrador de las tierras que cultiva.

«La reunión de los edificios en los pueblos—dice Londelet—produce necesariamente el alejamiento de las parcelas del centro de la explotación y la división de las propiedades aumenta ese alejamiento.»

Y don Fermín Caballero ha hecho el siguiente razonamiento: «Dividida la labor de una yunta en cincuenta y uno pedazos discontinuos, ¿uede imaginarse que en esa hacienda se establezca casa de campo? ¿En cual de las cincuenta y una suertes se hará el edificio que conserve en derredor espacio suficiente para la circulación de las personas y animales? ¿En qué pedazo se situará la familia que no tenga los demás a distancias semejantes a las que los separan del pueblo? ¿A que fin dejar el domicilio querido y la buena compañía de deudos y amigos, si no se mejora la posición del cultivador respecto a sus hazas? He ahí la dificultad material, el obstáculo superlativo, el estorvo supremo que importa remover.»

Eso no necesita más explicación. Mientras no se haga la concentración parcelaria, es imposible que el labrador viva en el campo que cultiva, es imposible su presencia constante en la heredad que labra.

Los agricultores tienen, por necesidad que seguir viviendo agrupados formando pueblos y cultivando a distancia de tres, cuatro y más kilómetros, interrumpiendo todos los días su trabajo para trasladarse de unas a otras fincas, disminuyéndose y encareciéndose por esa causa la producción.

Décimotercero defecto de los minimifundios.—Contribuyen al absentismo de los propietarios.

Entre las varias causas que contribuyen al absentismo de los propietarios, las dos principales son: la falta de instrucción agrícola y el estar constituida casi toda la propiedad rústica en latifun-

dios y minimifundios, según demostraré al estudiar el absentismo, como factor local que perjudica al cultivo.

Por los defectos ya enumerados y los que me falta enumerar, la explotación del terreno constituido en minimifundios, resulta tan penosa y difícil y se disminuye y encarece tanto la producción, que el propietario rico no toma cariño a la tierra, ni a la profesión de agricultor y no puede atender ni mejorar sus fincas.

Y como no toma cariño a la tierra y le resulta penosa y difícil su explotación, da sus fincas a renta, considerando la propiedad rústica como los Títulos de la Deuda del Estado o las Acciones de cualquier Banco, y se va a vivir a las grandes poblaciones.

Y hay quien, contra la opinión general, cree que los minimifundios influyen en el absentismo de los obreros que son propietarios. Un escritor francés, que ha publicado un volumen interesante (*Propriété paysanne*) acerca de la pequeña propiedad, afirma que ésta tiene influencia despobladora; y para fundamentar su afirmación cita estadísticas que demuestran, respecto a Francia, que ha disminuido menos el número de obreros no propietarios que el de obreros propietarios. Como ejemplo pone las Granjas de las cercanías de París, en las que los obreros bretones, niverneses y algunos belgas, han sustituido a los antiguos pequeños propietarios de la localidad. Y es que el obrero no puede tener fincas más que en el ruedo de las poblaciones, único medio de cultivar económicamente en pequeño; forma de propiedad que explico en mi Proyecto de Bases para formar los cotos redondos.

Décimocuarto defecto de los minimifundios.—Exigir, para explotarlos, mayor capital que el que se necesitaría si las fincas tuviesen la extensión apropiada para el cultivo y dificultar, cuando no impedir, que el labrador encuentre dinero a crédito.

El estudio del capital y crédito le haré a su tiempo como factores del cultivo, aquí me concretaré a consignar los obstáculos que los minimifundios oponen a su buen empleo.

CAPITAL.—El aumento de capital que exige el cultivo de los minimifundios queda consiguado en el defecto primero, al calcular el aumento de jornales que hay que emplear para compensar el tiempo que se pierde; aumento de capital que a los precios actuales representa entre todas las labores de España unos mil millones de pesetas al año.

Pero a ese aumento hay que añadir otros, como el aumento de ganado de labor por tener que recorrer al año, para hacer las labores, unas 300 leguas, según D. Fermín Caballero; aumento que no se puede evitar más que disminuyendo el número de hectáreas que cada labrador cultiva. Eso trae como consecuencia el tener que aumentar el capital en piensos, por el mayor número de ganados de labor.

Hay también que aumentar el capital en máquinas, por su menor duración, al tener que ir de unas a otras fincas por malas sendas y veredas, o a través de tierras de cultivo de otros propietarios llenas de caballones, vallados, etc.

Por no haber podido a veces hacer las labores oportunamente a causa de las pérdidas de tiempo ocasionadas por la división de la propiedad, hay que repetir algunas labores, o emplear más semillas, etc., y eso representa también aumento de capital.

Con fincas muy pequeñas y dispersas por todo el término municipal, la organización de servicios tiene que ser defectuosa y cara, exigiendo mayor capital que si esas fincas dispersas y pequeñas estuviesen reunidas bajo una sola linde.

CREDITO.—Dos son las causas principales que impiden al labrador, a pesar de la justa fama de honradez que goza, encontrar dinero a crédito: el cultivar minimifundios y la falta de instrucción agrícola.

CREDITO PERSONAL.—No se le concede a la generalidad de los labradores porque a causa de la pequeñez y dispersión, por todo el término municipal, de las fincas que cultivan, no pueden producir económicamente; y eso, unido al temor de que no sepan o no puedan contrarrestar las influencias atmosféricas, es causa de que los prestamistas creen que la cosecha no va a ser suficiente para que el labrador obtenga la cantidad necesaria para mantener la familia, pagar las contribuciones y los intereses y amortización del capital recibido a préstamo. Por ambos motivos, o no prestan a crédito personal, o exigen un interés de veinte, treinta o más por ciento.

CREDITO REAL.—A la obtención del crédito real se oponen los minimifundios por tres motivos: Primero, por carecer de titulación la generalidad de los propietarios de fincas pequeñas, a causa de lo caro, lento, pesado y molesto del procedimiento para adquirir los títulos. Segundo, porque aun teniendo la titulación en regla resulta muy cara la constitución de la hipoteca, cuando las fincas son pequeñas; gastos que se repiten al saneamiento. Y tercero, porque a causa de los defectos de los minimifundios los prestamistas temen tener que cargarse con fincas tan pequeñas; y o no las admiten como garantía de préstamo, o, para compensar esos inconvenientes, exigen un interés muy alto.

Décimoquinto defecto de los minimifundios.—Dificultad de legalizar los títulos de la propiedad.

Tener en escritura pública los títulos de propiedad e inscritos en el Registro de las fincas pequeñas, resulta tan molesto y caro, que muchos propietarios tienen que prescindir de esa garantía. Por eso, el 52 por 100 de las fincas rústicas están sin inscribir (Ondovilla, registrador). Y no tener inscritos los títulos lleva como consecuencia la paralización del movimiento de la propiedad, la falta de crédito y la exposición a perder parte o el todo de algunas fincas.

Las transmisiones de dominio están gravadas por el Estado con derechos tan altos que resultan muy costosas, sobre todo cuando se trata de fincas muy pequeñas, por el aumento del número de pliegos de papel sellado, derechos notariales, inscripción en el Registro, etcétera, sin contar las molestias y tiempo que se pierde en deslindarlas.

En esa enormidad de gastos está la explicación de que la mayor parte de

las compraventas y testamentarias se hagan en documentos privados y haya tantos propietarios de fincas pequeñas sin títulos de propiedad.

Don Gumersindo Azcárate ha dicho (Juicio crítico del libro *Derecho inmobiliario español* de don Bienvenido Oliver): En toda España, pero especialmente en el Norte, Nordeste y Noroeste, hay grandes y generales obstáculos para la inscripción de toda clase de documentos en el Registro de la propiedad, por la excesiva división de esta. Y esta, como ejemplo, el estar con frecuencia en Navarra, grabadas sesenta fincas para asegurar el pago de 250 a 500 pesetas, tan pequeñas son las fincas y tan escaso su valor.

«De ahí—añade—que por la dificultad de deslindarlas, por el coste de la titulación, y por el impuesto, sea asunto arduo la inscripción.»

La opinión de los registradores de la propiedad la consigna uno de los más autorizados y competentes, don Agustín Ondovilla. (Memoria ya citada.)

Dice así:

«Según las Memorias publicadas por la Dirección de los Registros, solamente un 48 por 100 de la propiedad rústica vive al amparo de la ley, y gran parte de esa propiedad ha entrado en el libro territorial por la puerta falsa del expediente posesorio.» «La principal causa de que la propiedad rural siga alejada del Registro es la parcelación.» «Las fincas pequeñas, por su escaso valor, son refractarias al título auténtico y formal.» «El impuesto de derechos reales, el del sello y timbre del Estado, los derechos notariales, los del Registro, son gastos que no puede sobrellevar la pequeña propiedad.» «Y si a eso se agrega lo que supone una declaración de heredero, un nombramiento de defensor, una aprobación judicial de particiones, entonces el hacer frente a todo eso es la ruina del propietario.»

Décimosexto defecto de los minimifundios.—Dificultades para las transmisiones de dominio:

Consecuencia de lo difícil y caro que resulta legalizar los títulos de propiedad son los obstáculos que los minimifundios oponen a las transmisiones de dominio (ventas, hipotecas etcétera).

Las que carecen de título legal no hay quien las compre ni las admita como fianza. Y las que tienen la titulación corriente o no las aceptan en venta o hipoteca, o si las aceptan y pagando mucho menos de lo que vale la finca, por que las hace desmerecer su pequeñez lo caro que resulta la transmisión de dominio, lo molesto y costoso de administrarlas y deslindarlas y la exposición a hurtos, daños y usurpaciones.

El acta Torreus, que es uno de los mejores medios de movilizar la propiedad rústica y para cuya implantación en España presentó, el año 1900, a las Cortes, una proposición, el conde de San Bernardo, no daría resultado o le daría muy pequeño.

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

TIERRAS DE SEGOVIA

Cuéllar

Las fiestas del Rosario en Cuéllar—Grandes corridas de novillos—Balles de sociedad—Solemnes funciones religiosas—Otras noticias

Durante los días 29 al 31 del corriente, se celebrarán en Cuéllar las tradicionales fiestas del Rosario, con la solemnidad y brillantez acostumbradas. Con este motivo, reina gran animación entre el vecindario, que presiente unos cuantos días de diversión y descanso en su vida trajinera y monótona, esta vida siempre igual de los pueblos, que dijérase obedece a principios inmutables.

Con ligeras variantes, todos los años se repite el programa de festejos, y estas gentes campesinas tan ingenuas, tan buenas, siempre lo acogen con iguales muestras de entusiasmo.

Y es de ver el derroche de buen humor de los mozos y el chicollear a las mozas que los miran con coquetería todavía rudimentaria, y la explosión de alegría sana al oír los primeros sonidos de la gaita, precursores del baile de rueda...

En estas fiestas, los mozos hacen provisión de alegría para el resto del año, y las mozas... algunas, con sus encantos y sus trajes nuevos, habrán arrancado al mozo esas palabras dulces, a pesar de su rudeza, que las pone coloraditas y las hace pronunciar un sí muy quedo.

Pero no divaguemos, y vayamos al grano, que es enumerar los festejos organizados por el Ayuntamiento de la Muy Noble villa de Cuéllar.

El día 20 se celebrará la función religiosa, y a las once a una, un concierto por la banda municipal, y durante la tarde y noche animados bailes de rueda.

Los días 30 y 31 a las siete de la mañana se verificarán los célebres encierros lidiándose en cada uno de los días diez novillos-toros.

En los dos días serán lidiados y muertos cuatro toros por los diestros Isidoro Todo (Alcalareño II) y Alfonso Gómez (Finito); banderilleros, Antonio Benítez, Francisco Mestre (Momtolin), Eugenio Casado (Carreterito) y Alejandro González (Esgueva); sobresaliente de espada, Antonio Benítez.

Las sociedades de recreo «El Recreo» y «La Colendina» celebrarán grandes bailes.

El día 31 en el hermoso paseo de San Francisco espléndidamente iluminado se celebrará una verbena amenizándola la banda de música, quinzainas del país y pianos de manubrio.

Aunque el programa es el mismo de años anteriores la concurrencia en éste será grande por la abundante cosecha cogida en los pueblos limítrofes a esta villa.

Las labores de recolección se llevan bastante adelantadas; pues el no haber llovido durante ellas ha hecho que se realicen con rapidez.

Esta debe de ser grandísima, pues los labradores no se lamentan cosa tan frecuente en ellos aun en años abundantes.

Toma de posesión

Ha tomado posesión el nuevo juez de primera instancia de esta villa señor Mena recientemente nombrado. Le damos la enhorabuena y le deseamos larga permanencia en esta villa, para bien de la justicia de este partido judicial.

Muñoveros

El sepulcro de Juan Bravo

En este pueblo, se leen con gran avidez y se comentan mucho, los artículos en que la Prensa Segoviana, habla de la posibilidad de que los restos del Comunero Juan Bravo se encuentren en nuestra iglesia.

Apesar de haber obtenido doña María Coronel esposa de Juan Bravo, licencia para trasladar los restos de éste, desde Villalar a la iglesia del convento de Santa Cruz, es creencia arraigadísima en Muñoveros que los restos del defen-

sor de las libertades, reposan a la entrada del pórtico de esta iglesia parroquial.

Y esta creencia arraigadísima, no es solo consecuencia de la tradición, sino que hay dos pruebas que le dan en cierto modo, caracteres de veracidad.

Una de ellas quizá la mas importante, es que en la losa que cubre el sepulcro que hay a la entrada de la parroquia, apesar del continuo roce, se conserva un trozo de inscripción que parece corroborar la creencia; la otra prueba es que en el año de 1513 el Comunero Juan Bravo dejó el disfrute de las fincas que poseía en este pueblo, mediante un cánon o censo, a los 64 vecinos que entonces tenía Muñoveros.

Esto induce a pensar si el cariño que sentía Bravo hacia este pueblo, le movió a dejar alguna disposición, en la que consignase su deseo de ser sepultado en este pueblo.

Pero sea como quiera, por si acaso los vecinos de Muñoveros no estamos en un error, deben hacerse excavaciones y todos aquellos trabajos que sean conducentes a la comprobación de que se trata.

Vlajeros

Ha llegado a este pueblo, con objeto de pasar la temporada de verano al lado de su padre, el maestro nacional de Santa María de Nieva y habilitado de el partido don Faustino Martín Herranz con su esposa e hijos.

También se encuentra en este pueblo pasando las vacaciones de verano, el maestro nacional de Santo Tomé del Puerto, don Telesforo Martín Martín y su esposa.

Carbonero de Ahusín

La recolección

Están adelantadísimas las faenas de la recolección de la nueva cosecha que ha sido magnífica por todos conceptos.

Esto, que proporciona al pueblo dinero y una gran cantidad de buen humor, contribuirá notablemente a dar gran brillantez a la próxima función y afluencia de forasteros al pueblo.

Vlajeros

Hemos tenido ocasión de saludar en este pueblo a nuestros buenos amigos don Fernando Monje, hermano del maestro de la localidad, y a don Felipe y don José F. Sancho, que han estado unos días dedicados al deporte cinegético.

Fuentemizarra

De sociedad

Dentro de breves días llegará a ésta el dignísimo superior del Seminario Pontificio de Salamanca, don Acacio de Benito Arranz, para pasar unos días con el señor cura ecónomo don Félix Díez, quien saldrá a recibirle a la estación de Aranda de Duero, y le acompañará en sus excursiones por estas tierras castellanas.

Recolección

Se hayan muy adelantados los trabajos de recolección, mostrándose el vecindario bastante satisfecho por la buena cosecha a pesar de las tormentas, que amenazaron destruirla.

Huracán

El día 7, a las cinco de la tarde, se desencadenó un fuerte huracán, que hizo temer arrastrara las mieses no habiendo que lamentar pérdida alguna o muy pocas, gracias a su corta duración y a la situación geográfica de este pueblo.

Necrologías

Víctima de traidora enfermedad, que le aquejaba desde hace algún tiempo, ha fallecido en esta localidad el digno juez municipal y acaudalado propietario don León Miguel Martín.

La conducción del cadáver a su última morada, fué una imponente manifestación de duelo, así como una prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba el finado. Descanse en paz, y reciban su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

—Ha subido al cielo el niño de nueve meses Aurelio López Castro, hijo de nuestro particular amigo don Luis López. Acompañamos a sus padres en la inmensa pena que los aflige en estos momentos.

Pinarejos

Las fiestas de la Asunción de Nuestra Señora

El domingo se celebró en dicho pueblo la tradicional función, viéndose con

tal motivo una gran concurrencia de forasteros.

Por la mañana se celebró misa solemne en la que actuó como orador sagrado el culto sacerdote del vecino pueblo de Mudrián don Algimiro Gil, que pronunció una elocuente oración sagrada.

Terminado el acto religioso, la gente joven y la vieja, ¿por que no? se dispuso a gozar también de las distracciones profanas y los establecimientos públicos se llenaron de gente y la plaza de lindas «carracillanas» y gallardos jóvenes que emparejados bailaban que era un primor.

En fin que fué superior la fiesta pinarejana y que quedo con la gana de bailar un servidor con una carracillana.

NOTICIAS DE MADRID

La crisis

Fuó larga y substanciosa la conferencia que celebraron los señores Bergamín y Dato, antes de la marcha de aquel a Santander.

Este rogó y suplicó en todos los tonos al ministro dimisionario, que insistía en mantener su dimisión, le hiciera el señalamiento favor de concederle un plazo de seis u ocho días para poder resolver la crisis.

El señor Bergamín, transigente y bondadoso, accedió al ruego, pero con la condición de que él no volverá a intervenir en ningún asunto de Gobernación y que por la tarde saldría para Santander.

La fórmula de ello fué la de encargar al subsecretario, señor Ruano, de la firma de todos los asuntos del ministerio.

El señor Dato marchará a San Sebastián para conferenciar con el Rey; pero la crisis parece que no ha de ser resuelta hasta mediados de la semana entrante, para lo cual vendrá Su Majestad a Madrid. Si la crisis no se enreda, el Rey saldrá el día 17 para los Picos de Europa, donde pasará cuatro días cazando rebecos.

DE LA «GACETA»

Nota interesante

El ministerio de Estado publica en la Gaceta la siguiente nota:

«Por decreto del Gobierno portugués de 14 de junio último, la exportación de las siguientes mercancías pueden verificarse sin previa autorización:

Conservas de pescado en aceite, almendras, higos y algarrobas, cacao, chocolate, pieles de lija, vino y vinagre, alcohol, engrudos y colas, minerales de cobre y otros no especificados, mineral de estaño, wolfram, cementos de cobre, artículos de pasamanería con aplicaciones, cuerdas para instrumentos de música, flores artificiales, madera ordinaria aserrada, en piezas para cajas o barriles, cuyas dimensiones no excedan de 1,70 y 0,25 metros de espesor; madera ordinaria aserrada para construcción,

vigas, viguetas y barrotes desbastados, cuyo diámetro no exceda de 0'12 metros, y madera ordinaria, aserrada y labrada para entarimados y revestimientos.»

Nueva Institución

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, concediendo el carácter de institución oficial a la Bolsa del Trabajo Internacional, sin derecho a subvención de ninguna clase y con la obligación de evacuar las consultas que en asuntos de su competencia se les dirijan por organismos de la administración y remitir a este ministerio la Memoria anual de los trabajos que, en cumplimiento de los fines reglamentarios, se hayan realizado durante el año anterior, y que no podrán tener efecto modificatorio alguna de sus estatutos sin la aprobación de este ministerio.

EL ESTADO SOCIAL

Dice el gobernador de Barcelona...

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que, merced a sus gestiones, habiéndose conseguido de los empresarios de espectáculos que éstos no fuesen cerrados el lunes, aunque el aplazamiento no signifique la solución del conflicto.

Después se refirió el señor Bas a la huelga de metalúrgicos planteada en Tarrasa por el Sindicato católico de este ramo, la cual se iba resolviendo, pues cada día reanudaban las faenas quince o veinte trabajadores. Esta mañana —añadió— ha sido agredido por tres obreros al presidente del citado Sindicato, Mariano Somera, el cual se ha defendido a tiros, aunque, por fortuna, no haya ocurrido ninguna desgracia.

Una pareja de la Guardia civil ha detenido a dos de los agresores, Antonio Vallarí Vidal y Ramón Elías Reig.

Por último, el señor Bas negó fundamento a la noticia recogida por algunos periódicos de haber sido agredida una pareja de la Guardia civil.

LA JABONERIA

de los señores BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

Gran establecimiento de ultramarinos, bar y restaurant, instalado en un espacioso y nuevo edificio en el mejor sitio de Villalba. Es el punto de reunión de los veraneantes y el preferido del público por la bondad de los géneros que en él se expenden y la baratura de los mismos. Está a cinco minutos de la estación en la carretera que va al pueblo donde cruza la de Guadarrama. Hay comedores y habitaciones independientes. Hospedaje bueno y económico. Abundante surtido en accesorios para motocicletas y automóviles.

BRAVO HERMANOS

Carretera de Guadarrama, VILLALBA

(Madrid)

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Una exposición de humoristas

Hállase en Santander el notable dibujante caricaturista don Tomás Pellicer, secretario de la Asociación de Dibujantes.

Esta Sociedad de artistas ha acordado celebrar en las principales capitales de España algunas Exposiciones de dibujos de diversos géneros, principalmente caricaturas; exhibiciones que por su novedad y por ser honradas con las firmas de afamados artistas, llamarán extraordinariamente la atención del público.

Santander será la primera capital de España donde se celebren estas Exposiciones, y en la que se abrirá al público uno de estos días, en el «hall» del Gran Hotel del Sardinero, figurarán preciosísimas caricaturas de Tovar, Sileno, Ohoy, y otras populares firmas.

Las huelgas

Continúan en el mismo estado los diferentes conflictos planteados estos últimos días.

La de metalúrgicos de Los Corrales sigue igual, comenzó la emigración de huelguistas de aquella industria, en núcleos bastante numerosos.

La de los Altos Hornos de Nueva Montaña tampoco han tenido ninguna variación, ni parece ser que por ahora haya esperanzas de un próximo arreglo.

El gobernador confiere ayer con la Comisión de huelga para conocer más detalladamente sus peticiones.

La impresión de las autoridades acerca de este conflicto es un poco optimista.

Una interrupción los servicios de la Red Santanderina, desde las nueve a las diez de la mañana, dió lugar a alguna alarma, por creerse que esa nueva Montaña la encargada de suministrar fluido a los tranvías.

Súpose después que al cortar uno de los árboles, cerca del Astillero, derribó sus poste de la Electra de Viego, quedando corriente este servicio hasta que se reparó la avería.

El conflicto de los panaderos, en las veinticuatro horas últimas ha adelantado muy poco, trabajándose en aquellos establecimientos que no han aceptado la jornada seguida, los patronos y algunos soldados.

El abastecimiento de pan sigue haciéndose normalmente, aunque en la mayor parte de las tahonas sólo se elaboran piezas de uno y dos kilos.

Última conferencia de la Semana médica

La última conferencia de La Semana Médico social estuvo a cargo del doctor Martínez Vargas.

Comenzó aludiendo a la Montaña, de donde han de partir—dijo—nuevas orientaciones en los aspectos que abarca el problema de Sanidad en España.

Luego habló de Santander como medio sanitario, y elogió su temperatura igual y sus excelentes condiciones higiénicas.

Después trató del problema infantil diciendo que es en España angustioso. Agregó que la raza española está decadente y es necesario regenerarla.

Presentó datos estadísticos de las defunciones, y sostuvo que puede evitarse la mortalidad en el niño.

Dijo que España, durante el tiempo que duró la guerra, sin tomar parte en la gran lucha, sólo por enfermedades perdió más habitantes que Italia.

Censuró a los gobernantes, que no hacen nada para atender a la salubridad pública y procurar el desarrollo de los niños.

Por último, dirigió una invocación a Santander para que, dadas sus condiciones de estación sanitaria, procure obtener recursos del Estado y de los particulares, con objeto de traer colonias escolares de Castilla y otras provincias.

El orador fué muy aplaudido. La conferencia del señor Martínez Vargas fué escuchada por la princesa Alicia.

Acuerdos del Ayuntamiento

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, acordó nombrar hijo adoptivo de Santander el doctor Ferrán.

También acordó imprimir todas las conferencias dadas durante la semana médico social, y repartirlas profusamente por España.

Burgos

Por un reo de muerte

Continúan las gestiones cerca de los poderes, para alcanzar el perdón del reo de muerte Daniel Ayala.

Por los periódicos diarios de la localidad se han cursado los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo Ministros.—Madrid.

La Prensa diaria de Burgos creyendo interpretar los sentimientos de toda la población tiene el honor de rogar a Vuecencia muy encarecidamente se sirva aconsejar a Su Majestad el indulto del reo Daniel Ayala próximo a ser ejecutado.—Diario de Burgos, EL CASTELLANO.»

El señor arzobispo ha recibido del presidente del Consejo de ministros un despacho concebido en estos términos:

«Presidente Consejo Ministros a Arzobispo.

Gobierno estudia el caso de Daniel Ayala con el mejor deseo de encontrar una solución de misericordia a pesar de los caracteres del hecho.—Dato»

También el presidente de la Cámara de Comercio ha recibido otro telegrama, análogo en el fondo, contestando al remitido por aquella entidad al señor Dato.

Hay gran expectación por conocer el resultado de estas gestiones.

Los tapiceros

Los operarios de la fábrica de tapices llamada La Cartuja se han declarado en huelga.

Los patronos les exigen una jornada de diez horas, concediéndoles, en cambio, un real de aumento en los jornales. Los obreros quieren un aumento del 50 por 100 para el trabajo en horas extraordinarias o el jornal anterior a base de la jornada de ocho horas.



Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Único y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos
TELEFONO. 148

PERDIDA

De una yegua negra el día 11 del corriente en Monzoncillo, las señas siguientes, alzada 1'43 raza española un pequeño lunar en el costillar izquierdo, fina de extremidades tiene la marca del Fénix Agrícola.

Aragón

Huesca

Asamblea agraria

Se ha celebrado en la villa de Ayerbe una importante Asamblea con objeto de protestar contra el nuevo régimen de abastecimiento de los trigos y harinas. Se ha acordado solicitar que se declare la libre compraventa de los productos agrícolas, y que las tasas las fije una Junta nacional formada por igual número de productores y consumidores. Que se prohíba la exportación de los productos, cuyas existencias no rebasen las necesidades del consumo, y que se formen Juntas agrarias de defensa.

Los acuerdos han sido comunicados al Gobierno.

Zaragoza

El Centenario de la Reconquista

Se ha celebrado una reunión de la Junta del Centenario de la Reconquista, convocada por el alcalde, quien dió cuenta de las cantidades recibidas de los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

La primera parte de las fiestas se celebrará en Octubre, coincidiendo con las del Pilar.

El día 10 se inaugurará la Exposición de retratos de Goya, y en los días sucesivos, habrá Exposición de flores, inauguración del monumento al rey don Alfonso el Batallador, en el cabezo de Buenavista, y un gran certamen literario.

La designación de fechas para esos actos está subordinada a la que el rey escoja para venir a Zaragoza.

El resto de las fiestas se celebrará en el mes de Mayo, y entre ellas figurará la inauguración de la Exposición de productos agrícolas de la comarca.

Un pueblo que se rebela contra la contribución

En Perdiguera se ha amotinado el pueblo.

Al presentarse el agente recaudador de contribuciones para cobrar el segundo trimestre en período voluntario, se organizó una manifestación compuesta por el ochenta por ciento del vecindario, que se dirigió a la Alcaldía, pidiendo allí al alcalde que suspendiera el cobro, pues ellos estaban dispuestos a no pagar la contribución en tanto no se atendieran las peticiones hechas por los pueblos de secano, castigados de manera extraordinaria por la langosta y la sequía.

Los manifestantes pusieron como condición para hacer efectivo el importe de la contribución, que se les pagase a setenta pesetas los cien kilos.

El alcalde, de acuerdo con el agente de contribuciones, suspendió el cobro de arbitrios.

Vascongadas

Bilbao

Veinticinco pistolas en un chaleco

Ha sido objeto de generales comentarios el servicio prestado por la Policía al detener en la estación de los Ferrocarriles Vascongados a un individuo de quien se sospechaba hace tiempo que se dedicaba al contrabando de armas.

El individuo en cuestión, que dice llamarse Tomás Ibastúa, se había mandado hacer un chaleco a propósito, en el cual se le encontraron veinticinco pistolas de seis tiros, completamente nuevas, con dos cargadores.

La marca de la pistola parece que coincide con algunas recogidas en los cacheos practicados últimamente.

NOTICIAS CURIOSAS

Artimañas de banqueros

De todas las artimañas de que se han valido los banqueros para inspirar confianza y ganar tiempo en épocas de crisis en sus negocios, quizá no haya ninguna tan original como la de un financiero alemán, que, para evitar que entrase el público en su establecimiento bancario a retirar los fondos depositados, mandó pintar las puertas y paredes, e hizo instalar tal serie de andamiajes, que era imposible llegar a la caja sin recibir un golpe o estropearse el traje.

Un banquero inglés evitó una quiebra poniendo en los escaparates una gran cantidad de cartuchos de monedas de oro, que al parecer estaban repletos de dinero, pero que en realidad no contenían más piezas que las que se veían encima.

También fue ingenioso el sistema empleado por una casa de banca de Buenos Aires. Se produjo cierto pánico entre los que tenían fondos en sus cajas, y empezaron a acudir a retirarlos para depositarlos en su mayoría en otro Banco de la acera de enfrente. El Banco que inspiraba desconfianza fué pagando a todo el mundo religiosamente, y su crédito se afirmó de nuevo; pero los imponentes no sabían que este Banco y el de la acera de enfrente estaban de acuerdo, y que el dinero que dejaban en un establecimiento pasaba inmediatamente, por una galería subterránea, al Banco de donde acababan de retirarlo.

Como nos oye el prójimo

Por paradójico que parezca, la persona a quien menos conoce cada cual es a sí mismo. No podemos vernos como nos ven los demás, ni oímos nuestra voz como la oye el resto del mundo. Como prueba de esto último pueden citarse algunos experimentos realizados por el doctor Laloy.

Si una persona recoge en un disco de gramófono varias frases pronunciadas por ella misma, en unión de otras pronunciadas por varios amigos, y hace que el aparato las reproduzca, generalmente reconoce la voz de sus amigos, pero la suya no. Este hecho prueba que la voz suena de un modo diferente para el que la pronuncia y para el que la oye.

La diferencia se debe a la calidad de tono. Un individuo oye su voz, no sólo a través del aire, como los que le escuchan, sino a través de las partes sólidas situadas entre los órganos de la voz y los del oído, por lo cual el sonido adquiere un timbre diferente.

Cójase entre los dientes el extremo de una vara de madera, y pronúnciase una vocal continuamente, mientras que el otro extremo de la vara lo coge y lo suelta alternativamente, también con los dientes, otra persona, tapándose al mismo tiempo los oídos. El oyente observará que cada vez que coge la vara con los dientes el sonido es más fuerte que cuando llega al oído a través del aire, y que tiene diferente timbre. El paso de un sonido por un cuerpo sólido aumenta su intensidad y modifica su calidad.

Si el tomillo y el espliego olean los pulmones, el acre olor de la hulla quemada es saludable al cerebro. Es un humo científico, que lleva aparejados resuello de forjas, golpes de martinetes, música de yunques y trepidación de émbolos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTA DEL DIA

Segovia, es una ciudad que a mas de ser eminentemente religiosa, es agradecida.

Por eso es en ella tan fervoroso el culto a San Roque, el glorioso santo de Montpellier, que sobre todas las demás virtudes de su alma, atesoraba en alto grado la muy sublime de la caridad.

He aquí el porqué de ese piadoso agradecimiento.

Una terrible epidemia colérica, asolaba la población en el año 1599. El espíritu público comenzaba a decaer en vista de la inutilidad de los esfuerzos que se realizaban para dominar aquella plaga. Las víctimas del terrible mal se sucedían con aterradora frecuencia.

La ciudad, representada por su Ayuntamiento hizo voto o promesa, si la epidemia desaparecía, de honrar a San Roque, como abogado de la peste asistiendo anualmente en Corporación a la Catedral al rezo de vísperas, el día anterior al en que la iglesia conmemora la fiesta de ese Santo y a la Misa Mayor en el mismo día de ella, así como iluminar en ambas fechas el balcón de la Casa Consistorial.

Al siguiente día de adoptarse ese acuerdo, que desde entonces se denomina comunmente VOTO DE CIUDAD, comenzó a decrecer la epidemia, desapareciendo por completo poco después.

Tal es el motivo por el que Segovia conmemora con gran brillantez la fiesta de San Roque, sobre todo el populoso barrio de San Millán, que fué el que con más intensidad sufrió en aquel entonces los efectos de aquella tragedia.

Ella es la causa de que la piedad segoviana se desborde en entusiasmo on este día, conservando vivo el recuerdo del beneficio que sus ascendientes recibieron hace más de trescientos años.

He aquí reunidos en íntimo consorcio dos nobles sentimientos: la fé y el agradecimiento.

R. U.

QUIEN SEPA LEER, QUE LEA

El 14 de Agosto de 1885 los portugueses derrotaron a los castellanos en la batalla de Aljubarrota y desde entonces se viene celebrando en Portugal el recuerdo de ese triunfo; pero hasta este año no se ha consagrado su conmemoración, y el Gobierno que hoy riga los destinos del país vecino ha declarado fiesta nacional el 14 de Agosto, según leemos en varios periódicos. Los grandes rotativos dan la noticia sin comentario alguno y creemos que tal declaración no puede y no debe pasar, no ya sin comentar, sino sin la protesta de cuantos sepan la significación de ese hecho histórico.

Que al declarar fiesta nacional el día que se recuerda la batalla de Aljubarrota, no ha querido el Gobierno portugués celebrar el triunfo que aseguró en el trono a la dinastía de Arés, es evidente, porque no es lógico que en una República se declare fiesta nacional al conmemoración del arraigo en el país de una dinastía; lo que se ha querido hacer fiesta nacional es el recuerdo de una batalla en la que los castellanos fueron derrotados completamente, y de ahí lo inoportuno y la falta de fundamento de una declaración, que no era necesaria sin herir el amor propio de los españoles. Nos figuramos que el Gobierno de España se habrá apresurado a exigir al representante español en Lisboa que pida una explicación al Gobierno republicano de Portugal acerca del alcance de la declaración de esa fiesta nacional, y que el Comité de aproximación hispano-lusitana no considerará tal acto del elemento director de Portugal, como un triunfo de sus gestiones para estrechar las relaciones de los dos pueblos.

El año 1476, en la batalla de Toro fueron por completo derrotados los portugueses por los castellanos y quedó asegurada en el trono Isabel la Católica, esta soberana celebró tan gran triunfo levantando el suntuoso monasterio de San Juan de los Reyes en Toledo, respondiendo así a los portugueses, que para perpetuar el recuerdo de Aljubarrota, erigieron el magnífico monasterio la Batalha; a la declaración actual por parte del Gobierno portugués, de fiesta nacional, en recuerdo del día que los portugueses derrotaron a los castellanos, debe responder el Gobierno español declarando fiesta nacional el día en que en la batalla de Toro los castellanos derrotaron a los portugueses, y si el Gobierno preocupado por los trabajos de sindicalistas, acaparadores y exportadores no tiene tiempo de pensar en la humillante significación para España de la declaración de esa fiesta nacional portuguesa, los senadores y diputados por Segovia en cuya ciudad fué proclamada Isabel la Católica, cuyo trono quedó asegurado por el triunfo conseguido en la batalla de Toro, el diputado a Cortes por Toro o cualquier otro representante de la nación que comprenda lo que hemos indicado, a la inoportuna declaración del Gobierno portugués está en el deber por patriotismo y por dignidad nacional, de pedir que en España se conteste declarando fiesta nacional la conmemoración de la batalla de Toro, y ya verán como los portugueses se apresuran a pedir que no se lleve a efecto tal acuerdo por considerarlo ofensivo para sus sentimientos patrióticos.

GABRIEL M.^a VERGARA

BALNEARIO SEGOVIANO

SAN FRANCISCO, 23

BAÑOS DE RECREO--BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES--DUCHAS--MASAGE--GABINETE DE SUDACION--ALGAS MARINAS
ESMERADO SERVICIO Y PRECIOS ECONOMICOS

Festejos populares

La fiesta de San Roque en la iglesia de San Millán

Con la acostumbrada brillantez y solemnidad celebró ayer la mayordomía del Glorioso San Roque, establecida en la iglesia de San Millán, los cultos que anualmente dedica a su Santo Patrono.

A las diez y media dió comienzo en dicho templo la misa sacramental en la que ofició el párroco don Ricardo Bartolomé, ejerciendo de diácono y subdiácono don Aureliano Montero y don Clemente Sierra respectivamente y de maestro de ceremonia don Luis Antonio Martín Iglesias.

Ocupó la cátedra sagrada don Simón Gómez, quien con gran elocuencia puso de relieve las virtudes del Santo y sobre todo sus acendrados sentimientos de cristiana caridad.

La capilla, admirablemente dirigida por el segundo organista de la Catedral señor Bahillo, interpretó una misa a toda orquesta.

Por la tarde a las siete, se celebró la tradicional procesión con la imagen de San Roque, recorriendo la mayor parte del barrio, en medio de las aclamaciones de las gentes, no solo de San Millán sino de Segovia entera que llenaba por completo las calles que esa manifestación religiosa atravesaba.

Presidía la procesión el segundo teniente alcalde don Juan José García Combarros, con el vicepresidente de la mayordomía don Pablo Yuste y entre de la Catedral de Valladolid don Regino Martínez.

A ambos lados de la procesión marchaban todos los mayordomos y muchos fieles.

También se vienen celebrando en dicho populoso barrio las fiestas profanas que a su tiempo anunciamos, consistentes en verbenas en el frontón del Puente del Verdugo, bailes de salón en el de Sancti-Spiritus y de tamboril en la plaza de Caballares, en las que ha predominado la animación, el bullicio y el buen humor, sin que haya habido que lamentar en ellas incidente alguno desagradable.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorres de las mejores marcas.

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

De interés provincial

El servicio de automóviles entre Segovia y Cuéllar

El contratista de coches correos de Segovia a Cuéllar nos dice que está en espera de un nuevo auto, que con los dos que ya tiene, completará el servicio para Segovia a Cuéllar y de esta a Valladolid y que tan pronto como el referido auto llegue comenzará con toda regularidad el servicio.

Proyecta también solicitar la concesión de que la correspondencia sea por Yanguas, con objeto de hacer el servicio de Segovia a esa estación.

En esto último es en lo que no estamos muy conformes con el citado contratista, por lo que no tenemos más remedio que preguntar al señor Álvarez: ¿No le parece a usted que el transbordo en Yanguas no les ha de ser nada cómodo a los viajeros?

Nosotros esperamos que don Galo Álvarez reflexionará sobre estas preguntas y hará el servicio directo que es como únicamente resultará ventajoso para todos.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 16 de Agosto de 1920,---Comida cocida.---Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 60; niños, 55; total, 115.

En la cena: adultos, 65; niños 68; total, 128.

Total del día, 243.

Se vendieron 10 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

1

De la 33.^a semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Ayer se celebró con gran solemnidad la festividad de San Roque. El Ayuntamiento asistió en Corporación a la misa solemne que se celebró en la Santa Iglesia Catedral.

En la iglesia de San Millán también se celebró por la mañana otra misa solemne dedicada por los mayordomos de San Roque a este Santo, y por la tarde, la tradicional procesión que recorrió las calles del barrio en medio del mayor entusiasmo, siendo presenciada por casi todos los vecinos de Segovia.

MADRID

Anteanoche, salió para San Sebastián el presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato.

Hay gran expectación con motivo de este inesperado viaje, por creer obedecer a los asuntos políticos de actualidad.

BURGOS

De reclusos que trataron anteayer de escaparse del penal, y que al ser sorprendidos por un vigilante se lanzaron sobre éste hiriéndole, fueron muertos a tiros por la guardia exterior de la prisión.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 17

La octava de San Lorenzo y Santos Manacas, Miran, presbítero, Paulo y Juliana, hermanos, mártires y Anastasie obispo y confesor.

En el Salvador.—Continúa el solomne novenario en honor de Santa Bárbara dispuesto por el Patronato de la fundación de Ochoa Ondátegui. A las ocho y media de la mañana misa rezada y a las seis y media de la tarde el ejercicio del quinto día de novena con exposición del Santísimo Sacramento y motetes cantados por un afinado coro de señoritas.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las siete y cuarto de la tarde el rezo del Santo Rosario. (En breve anunciaremos el solemne novenario en esta iglesia.)

En las Dominicas.—Al anochechar oratorio y meditación.

COMO SIEMPRE

Con gran concurrencia, fervores, entusiasmo y esplendor se han celebrado los cultos en honor de la Santísima Virgen y de San Roque, cuyos actos, Iglesias y asociaciones festejantes tenemos anunciados en esta misma sección.

Se traspasa

un establecimiento de herradero en San Ildefonso (La Granja); para tratar, don Pablo Martín, veterinario en el mismo.

Academia de Artillería

Iniciativa feliz

Ha causado grata impresión en todas las entidades técnicas, la idea que inspiró al coronel director de la Academia de Artillería, señor Flórez, al implantar durante las vacaciones estivales, clase de reaso de Química, para los alumnos que hayan de sufrir nuevo exámen de dicha asignatura, al comienzo del curso.

Las ventajas que ofrece esta innovación, harán seguramente, que se extienda a las demás asignaturas y las restantes Academias militares.

A los plácemes que ha recibido el señor Flórez, unimos el nuestro muy efusivo.

El próximo curso

Comenzará el primero de Septiembre para los alumnos de nuevo ingreso y el diez, para el resto de los alumnos.

Inspección

El coronel señor Flórez, preocupándose de la salud de los alumnos, ha apuntado la idea de girar una visita de inspección a las viviendas donde se alojan los exterros, para comprobar si reúnen suficientes condiciones higiénicas.

GLOSOPEDA

Mal de pezuña, mal de la boca.
Se cura siempre haciendo uso del antiglosopédico del doctor Sacristán.
DOS PESETAS FRASCO
en farmacias.

Movimiento de población en Segovia y su provincia

En la capital el movimiento de población durante el mes de junio, ha sido el siguiente:

Población, 15.183; nacimientos, 32; defunciones, 35; matrimonios, 19.

A cuyas cifras corresponden un tanto por mil de 2,11, 2,31 y 1,26 respectivamente. De la cifra de mortalidad, corresponde la mayor parte a personas que se dedican a los trabajos domésticos. De enfermedades contagiosas han fallecido siete, y ha habido un suicidio por celos.

El movimiento en la provincia durante el mes de marzo, ha sido el siguiente:

Población, 170.817; nacimientos, 671; defunciones, 387; matrimonios, 58.

Los tantos por mil correspondientes a las tres cifras, son 3,40, 2,12 y 0,31 respectivamente.

De los 661 nacidos, hay que descontar tres que nacieron muertos, uno muerto al nacer y ocho muertos antes de las 24 horas; total, doce.

De estos nacimientos desgraciados, corresponden tres a la capital, o sea la cuarta parte.

PERDIDA

de un alfiler antiguo, en la tarde del sábado 14, desde la calle de Refitolera al Santuario de Nuestra Señora de la Faencista.

Se gratificará a quien lo presente en la calle de la Refitolera, núm. 5.

COPLAS DE LA CALLE

Ya por fin ha logrado el singular Cerato ver al Sol eclipsado.

¡Que cosas tiene Dato! Yo no se en esta empresa como se ha de entender, pero a mi de sorpresa no me habrá de cojer, que tras de la neblina salga *El Sol* mas airado, y al pobre *Baselina* le pique demasiado.

La «tasa al revés» esta que con su ley ha impuesto puede ser funesta...

a Dato por supuesto El mundo quiere *El Sol*, mas si le eclipsa ¿que hará el pueblo español, con solo el a b c?

¿Don Cerato no ve aquí un inconveniente? Mucho celebraré

que *El Sol* no le caliente Pero debe de obrar con mucho tino Dato, que un *Sol* puede quemar y ablandar a un Cerato.

MARIO GUILLEN SALAYA

ALMONEDA

De diez de la mañana a una de la tarde.

Capuchinos Alta, 1.

retirada de la Comunidad, si a ello se hubieran limitado únicamente; mas es el caso que aquella su separación fué gravada por el compromiso que al parecer contrajeron de trabajar en lo sucesivo contra la causa que hasta entonces habían defendido, compromiso vituperable como lo es todo cuanto se ejecuta contraviniendo los principios más elementales de nobleza y lealtad que enaltecen al hombre. Bien es verdad que, apesar de tal promesa, y a diferencia de Pero Laso que realmente fué después enemigo declarado de los Comunereros, nada hizo contra ellos el Bachiller Alonso de Guadalajara, lo cual puede disculparle en parte; mas su salida de la Junta con otros dos Procuradores que le siguieron, hirió de muerte a la Comunidad, según manifestaba D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, en carta dirigida al Emperador, vanagloriándose de tal éxito.

Censurable o disculpable la retirada del Bachiller segoviano, es lo cierto que de nada le sirvió ni para nada le fué útil, toda vez que si la Real Cédula suscrita a su favor por los virreyes le libró por el pronto de que prosperase un embargo contra él en particular, por cierta exacción que había acordado la Junta en nombre del reino, el Emperador se negó después a perdonarle, sin acceder a los ruegos encarecidos de los Regentes del propio reino, ni respetar la palabra empeñada en su augusto nombre por el Almirante de Castilla, ni las quejas que con tal motivo expuso éste al mismo Emperador. Nominal y expresamente excluido de perdón el Bachiller Alonso de Guadalajara por el Decreto imperial publicado en Valladolid, fué después condenado a muerte como reo de lesa magestad y sus bienes todos cayeron en secuestro, viéndose de precisado a emigrar a Portugal, donde residió algunos años, unas

guerra se fuese abriendo camino entre los hombres juiciosos y pensadores de uno y otro bando, hasta el punto de oírse hablar por todas partes, sin sorpresa ni resistencia, de la necesidad de una transacción honrosa que acabase de una vez con el profundo y general desconcierto que por doquier se padecía.

El Nuncio de Su Santidad, el rey de Portugal y otros grandes señores y personajes fomentaban las corrientes de paz y armonía, sin que la Junta de las Comunidades rechazase por completo tan justificados deseos, como lo revela el hecho de haber nombrado una comisión de seis procuradores de su seno, entre los cuales figuraba el Bachiller Alonso de Guadalajara para que conferenciara al efecto con el Nuncio, que se hallaba a la sazón en el convento de Prado, próximo a Valladolid. Ignórase en absoluto lo tratado en aquella conferencia; pero desde que al presentarse unos días después el Nuncio en Valladolid, acordó la Junta que ninguno de los Procuradores hablase a solas con dicho señor siu hallarse presentes todos ellos, fácilmente se comprende que sus propósitos, en armonía con los del Cardenal Adriano y los de los otros dos virreyes, debían encaminarse a suscitar la discordia entre los individuos de la Junta, y atraer a su partido a todos cuantos les fuese posible.

El rey de Portugal fué más adelante, pues que dirigió a la misma Junta, por medio de su Embajador, una especie de mensaje o instrucción, rogándola que diese conocimiento a las ciudades del reino, a fin de que manifestaran su parecer favorable o adverso al concierto pacífico tan deseado. La Junta dió el traslado pretendido; mas como el Embajador portugués instara con empeño una tre-

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

El nuevo Prelado preconizado

Ayer a las doce de la mañana sorprendió a la población el alegre repicar de las campanas de todas las iglesias de la capital.

El motivo de ello no fué otro que el de celebrarse la noticia recibida de haber sido preconizado obispo de Segovia, el que actualmente lo es de Jaca, don Manuel de Castro.

Nuevo alumno

Ha sido nombrado alumno de la Academia de Artillería, el aspirante aprobado don Fernando López Blanco.

Entermo

Se encuentra enfermo de gravedad un hijo del suboficial del Regimiento Artillería de Posición don Santiago Gómez. Hacemos votos por el alivio de ambos enfermitos.

Asistencia del Ayuntamiento a la Catedral

Ayer con motivo de la festividad de San Roque, asistió el Ayuntamiento en Corporación a la Santa Iglesia Catedral, precedido de maderos, tambor y clarín.

Verbena

Hoy a las diez de la noche y organizada por distinguidos jóvenes pertenecientes a la buena sociedad segoviana se celebrará en el local de Santa Columba una verbena, que a juzgar por los preparativos, promete ser en extremo brillante.

De días

Ayer celebraron su fiesta onomástica la esposa del profesor veterinario, don Fidel Herrero; el teniente coronel de la Academia de Artillería don Joaquín Rey, e hijo; el aspirante a telegrafista don Joaquín Herrera; la maestra nacional señora de Pérez Nogues, la señora de Leal, el empresario de carruajes don Joaquín Cruz y el oficial de telégrafos don Joaquín Muñoz.

También ayer celebró la fiesta de sus días, nuestro buen amigo don Pablo de Pablos, respetable capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

A las muchas felicidades recibidas unimos la nuestra muy sincera.

Visita de los dependientes a los dueños de comercios

Ayer visitó la Comisión de dependientes, nombrada para el efecto, a los comerciantes e industriales que vienen infringiendo la ley del descanso dominical, comunicándoles como medida preventiva, las horas que deben tener abiertos los establecimientos, recibiendo en todos ellos muestra de simpatía, y alientos para seguir la campaña que desde el domingo empezarán.

Si alguno no hubiera sido visitado, sepa que fué por olvido y sirvanle estas líneas de invitación, a cumplir las leyes, para no verse obligados a denunciales el domingo próximo.

Viajeros

Han llegado:

De Fuentepelayo el comerciante don Agapito de Frutos Torres.

—De Carbonero la alumna de tercer año de esta Normal de Maestras señorita doña Josefa Pascual García.

—De Gomezerracín la señorita Concha Guillén Salaya hija del médico de Gomezerracín don Marío.

Ha llegado a esta ciudad con el fin de permanecer en ella una temporada nuestro buen amigo y paisanos don Gaspar Gutiérrez y su distinguida esposa.

También se encuentra entre nosotros doña Carmen Peña y su hija María, que han llegado de Madrid.

Igualmente ha llegado a esta capital para posionarse de su destino en la Dolegación de Hacienda don Francisco Bernabé Cernuda, hijo del director del Instituto General y Técnico de esta ciudad don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

—La distinguida señorita Pilar Estevez, hija del ingeniero de Montes don Miguel, ha llegado a Segovia para pasar una temporada al lado de su tía la señora viuda de Carretero.

Han salido:

—Después de permanecer unos días en Segovia, ha regresado a la Corte la señorita Vicenta Aguado Gila.

También ha salido para Gijón, acompañado de su esposa e hijo, el geómetra del Catastro de esta ciudad don Modesto Delgado y Molina.

—Después de una corta permanencia entre nosotros, ha salido para La Granja donde actualmente reside, la simpática señorita Isabel Ferreiro.

CASA DE SOCORRO

El domingo a la una de la tarde asistida en este benéfico establecimiento Emilia García Vicente de 28 años de edad casada y vecina de esta ciudad, cual presentaba distensión ligamentosa del pié izquierdo que se ocasionó por una caída casual.

Venta de terreno

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villalba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con carretera que va de Madrid a La Coruña se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta dirijanse a la administración de este periódico.

A los cazadores

Se ha recibido un inmenso surtido de toda clase de cartuchos cargados y más artículos de caza en la casa

Parareda

Cervantes, 41 y 43
TELEFONO, 168.

gua de diez días que facilitase las gestiones de paz, recelando algo desfavorable los Procuradores, se negaron a concederla.

A pesar de la negativa, el Nuncio y el Embajador insistieron de nuevo y con incesante empeño en sus pretensiones. Y como por otra parte Juan de Padilla, contra el parecer de Juan Bravo y de Francisco Maldonado, se dirigió a la Junta manifestando la conveniencia de la tregua y aún el deseo de una paz provechosa, según su carta de 28 de Febrero de 1521, accedió la dicha Junta a nombrar dos comisionados que, en su nombre y representación, pasaran a Tordesillas y conferenciasen con el Cardenal Adriano y el Almirante, sobre las proposiciones de paz más convenientes al reino. Para tan delicada misiva, y previo el debido salvo conducto del Almirante, fueron elegidos Pero Laso de la Vega, en concepto de Presidente de la Junta, y el Bachiller Alonso de Guadalajara, como persona de ilustración notoria, con dietas de cinco ducados al primero y tres al segundo por cada uno de los ocho días, ampliados después a otros seis más, que habían de durar su cometido y la tregua pactada.

Este acuerdo de la Junta fué muy bien recibido por las personas sensatas y reflexivas: mas a las turbas de Valladolid no las pareció del mismo modo y tan mal las hubo de parecer que enfurecidas, no solo por el acuerdo, sino también por la salida de Valladolid de Pero Laso y el Bachiller sin que se apercibiese la población, se amotinaron tumultuariamente, saquearon la casa de Pero Laso, llevándose sus caballos, sus acémilas y cuanto tenía, apalearon a los criados y cometieron otros desmanes por el estilo.

Sucesos tan lamentables, así bien que el descon-

tento de Pere Laso desde el desaire que le hizo la Junta negándole el nombramiento de Capitán general del ejército comunero al ser destituido D. Pedro Girón, labraron tanto en el ánimo de aquél, que sin resistir las astutas sugerencias del Cardenal y el Almirante, concluyó por separarse de la Junta al terminar su comisión en Tordesillas, acatando la autoridad real, bajo la palabra solemne de los virreyes de que no sería jamás molestado.

El Bachiller Guadalajara, su compañero, Letrado de Segovia, según le llama el Licenciado Polanco en comunicación dirigida al Emperador, discutió a nombre de la Junta en repetidas conferencias con el dicho Polanco que representaba al poder real por comisión de los virreyes, nada menos que los 118 capítulos o pretensiones de las ciudades para el arreglo de la paz. Conforme en muchas de ellas el representante del Emperador, pero negándose a admitir otras varias, no hubo medio de llegar al deseado arreglo; y tanto por el fracaso de tan difíciles negociaciones, como por el disgusto que produjeron al Bachiller los excesos de las turbas vallisoletanas que tan mal pagaban sus sacrificios por el bien público, así bien que por el convencimiento de que la prolongación indefinida de la guerra haría imposible el éxito de la causa de los pueblos, aparte las hábiles sugerencias del Cardenal y el Almirante, se resolvió igualmente a separarse de la Comunidad, sin perjuicio de dar cuenta en Valladolid de las pretensiones que se negaba a admitir y de las que admitía desde luego el poder real, en cuyo acto se despidió dignamente de la Junta y de todos sus compañeros.

Ningún cargo, ni la más leve censura se habría podido hacer al Bachiller ni a Pero Laso por su

Certamen nacional del ahorro

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros deseando inculcar la práctica de esta virtud que exalta a los pueblos y que como hábito personal fortifica la vida económica de las familias, convoca a un concurso de trabajos y estudios sobre el mismo, según los premios y condiciones siguientes:

Primero. Se otorgará un premio de 500 pesetas a la Monografía que con el mínimo de 1.500 palabras y el máximo de 3.000, y con la mayor claridad y sencillez desarrolle el lema: «EL AHORRO COMO VIRTUD SOCIAL».

Segundo. Otro premio de 500 pesetas a la colección de Máximas para los niños sobre la idea del ahorro y la previsión con el título siguiente: «DECALOGO MORATIVO».—Cada máxima no excederá de cincuenta palabras, y será preferida la serie de ellas que mas concisamente se ajuste a la literatura moral propia de esta clase de sentencias.

Tercero.—Un premio de 500 pesetas a un CUENTO que despierte la afición del ahorro en los niños. El título del cuento es de libre elección y no excederá de 2.000 palabras ni tendrá menos de 1.000.

Cuarto.—Un premio de mil pesetas para el estudio gráfico, en la forma lineal o circular como se suelen hacer, que contengan los que expresen:

I.—Ahorro general en España desde 1833 hasta la fecha mas reciente posible.

II.—Ahorro parcial de los menores mayores de edad, dividido en dos secciones. III.—Ahorro, por grupos de las clases media, menestral, y obrera. IV.—Ahorro postal desde Marzo de 1916 hasta fin de 1919, por años y profesiones.

El original de estos gráficos no excederá de 50 centímetros de lado y se acompañará de relaciones detalladas de las cifras que hayan servido de base al autor y las referencias de los documentos de que se hayan tomado esas cifras.

Los gráficos se podrán hacer en cualquier papel sin que los colores empleados sean más de tres aparte del negro, recomendando con preferencia el rojo, azul y verde.

Quinto.—Un premio de 500 pesetas para el trabajo más completo referente al siguiente epígrafe: REFORMAS PARA PERFECCIONAR LOS SERVICIOS DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS.

Los originales de los trabajos se entregarán al administrador general de la Caja Postal de Ahorros antes de las dos de la tarde el 15 de octubre próximo; se entregarán en sobre cerrado, indicando en su anverso el número y el lema que corresponde, según los epígrafes anteriores; acompañando además otro sobre cerrado con el nombre del autor, domicilio y residencia y que se distinguirá por la repetición del mismo lema en la cubierta de él. Los trabajos premiados se podrán retirar cuando los recibos que se darán a su presentación por los respectivos originales.

El Jurado, compuesto de personas competentes, no será conocido hasta después de resuelto el concurso.

Las obras premiadas serán publicadas distribuidas con profusión, y de ellas se entregará un cierto número de ejemplares a sus autores. El trabajo que mejor se ajuste a las circunstancias del momento será leído en el acto de la celebración del Certamen Nacional, en el cual se entregarán a los autores premiados sus premios respectivos en Cartillas de la Caja Postal de Ahorros, a su libre disposición.

También en el mismo acto se distribuirán Cartillas de la misma Caja Postal de Ahorros, con el fin de premiar la exaltación de la virtud, la cultura, el trabajo, la invalidez, la orfandad, la disciplina y otros actos de civismo, a individuos propuestos por los directores de escuelas, hospitales, asilos, cárceles, y otros Centros.

PERDIDA

Un reloj de pulsera de oro, forma clásico con correa de moire negro. en el Paseo del Salón, la noche del sábado pasado.

A quien lo devuelva, Juan Bravo, 10, en la administración de este periódico, le gratificará espléndidamente.

Toros en El Espinar

En el tranvía de la mañana, hicimos el viaje hasta San Rafael, donde pasamos un verdadero calvario para encontrar un coche que nos trasladase a El Espinar; tal era la afluencia de forasteros.

Por fin, en el techo del automóvil que hace el servicio, entre maletas y bultos de todas las formas, pudimos acomodarnos y llegar molidos a El Espinar.

No bien bajamos del coche, frente al Ayuntamiento, acudieron unos cuantos amigos a saludarnos y felicitarnos por el extraordinario que LA TIERRA DE SEGOVIA ha dedicado a El Espinar, cuyo éxito ha sido también extraordinario.

Don Angel Rodríguez Arce, ex alcalde de la muy ilustre villa, extromó sus bondades con nosotros invitándonos a comer en su casa, de la que hicieron los honores su distinguida esposa y su bellísima sobrina Araceli.

Allí saludamos al virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel, ex capellán del Santuario de la Fuencisla, y a su sobrino don Gonzalo España querido compañero nuestro.

A la hora de empezar la corrida, esa materialmente imposible dar un paso por los alrededores de la plaza, por que el mucho público y el gran número de carruajes, casi impedían el tránsito.

Excusamos decir que el lleno fué rebosante, y que las caras bonitas y los cuerpos junciales de espinariegas y coloniales hacían más atrayente el festejo que iba a comenzar.

Preside la corrida, por hallarse de luto el alcalde, don Juan Jesús Mateos, primer teniente de alcalde.

También estaban en el palco presidencial, el gobernador militar y el alcalde de Segovia.

El despejo lo hizo el niño Eutimio Prieto, hijo de un veraneante.

Montaba el niño Prieto una preciosa jaqueta enjuzada, y fué muy aplaudido.

Hecho el despejo, se cambia la seda por percal y se da suelta al

PRIMERO

Que ostentaba en los costillares el número 23, negro, bragao, abierto de cuerua y despitorrado.

Como el toro tardase en salir, Larita con muchas arrobos de valor, entra en el chiquero y sale perseguido por el retinto. Métese el diestro en un burladero y el toro remata allí, poniendo a Matías en grave aprieto.

Toma Larita al pupilo de Villagodio por verónicas, moviéndose más que la Tórtola en la danza del velo. El toro, se mete debajo del capote y busca el bulto.

Con tres puyazos, dos caídas y una aletuya para el arrastre, pasamos a banderillas.

Toma Larita un par doble de garapullos, y al cuarteo, los coloca en buen sitio, cayéndose un palo. Repite Marín con otro bueno, y pasamos al trance fatal.

Brinda Larita a la presidencia, y empieza con dos pases por alto con la derecha, buenos. Cambia de mano, y sufre una colada peligrosa. Sigue el diestro muy tranquilo, y con más valor que un panecillo en estos tiempos, atiza un volapié contrario. Tarda el bicho en acostarse, y tras infructuosas tentativas de descabello con la puntilla lo hace con el estoque (palmas).

SEGUNDO

Berrendo en negro, despitorrado del derecho y buen mozo.

Larita lo recibe con unas verónicas muy valientes, pero de ejecución ni fú ni fá.

Brazo de Hierro y Perdigón de Valencia ponen tres puyazos, por una caída y un penco que pasa a mejor vida.

Larita es aplaudido en quites.

Cambiada la suerte, vuelve a tomar los palos el espada y tras varios juguetes, cuarteo un par bestial (palmas). Entre Antonio Lara y Pepillo de Valencia, rematan el tercio por lo bueno.

Brinda Matías al Club Copazo, y tantea al de Villagodio con un ayudado por alto. Sigue muy valiente, a pesar de que al tercero o cuarto pase, el toro se queda en la muleta y le achucha.

Por fin iguala, y entrando como Dios manda larga media lagartijera que tumba sin puntilla (ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo).

TERCERO

Retinto, abierto de cuerna, casi playero. Sale enterándose y se arranca fuerte sobre un peón, que se libra por pies.

Larita lo recoge con una serie de verónicas en dos tiempos, que aplaude el cóncave.

De tanda en el primer tercio Boltañés y Poli. Tres varas, con dos caídas y dos automóviles estropeados, componen este primer tercio. Se aplaude a Boltañés en un puyazo.

Cambiado el tercio, entre Carrato y Cepeda colocan tres pares buenos al cuarteo y otro de Carrato a la media vuelta.

Requiere el maestro la muleta y el pincho, brinda desde los medios por todo el público y hace una faena movida e incolora y con gran valentía larga un estocozazo contrario de tanto atracarse.

Intervienen los enterradores y descabella al primer intento. (Ovación).

CUARTO

De Benjumea, negro albardao, con menos cuernos que una cabra y con pinta de choto.

Ante aquel bichejo de tan poco respeto, el público arma una bronquita.

Continúa la lidia entre las protestas del público, y el toro haciendo muchos ascos al único picador que hay en el ruedo nos parece que es Brazo de Hierro toma dos varas, una de ellas en los sótanos.

El toro no embiste, pero tira más coces que un mulo resabiado.

El presidente, despreciando las iras populares, ordena el cambio de suerte.

En este instante el escándalo es mayúsculo. El público se arroja al ruedo, y los municipales se ven negros zainos para despejarlo. Larita los convence y se va a hablar con el presidente.

Tras largo discutir, sale Matías a los medios y raclama silencio. Dice que el toro irá al corral, y esto calma los animos.

Se abren las puertas de los chiqueros, pero como no hay cabestros, el toro no entra.

Continua el toro bastante tiempo en el ruedo, hasta que tras nueva conferencia con el presidente, anuncia Larita a los morenos que matará al bichejo y que luego se dará suelta al que queda en los corrales del marques de Villagodio. El pueblo soberano aplaude al matador, que armado convenientemente se va para el de Benjumea, le atiza cuatro pinchazos, un estocozazo escupiendo el toro el estoque, y dos intentos de descabello. (Palmas).

QUINTO

Berrendo en negro, capirote, botinero, escurrido de carnes y bien puesto de pitones. Intenta torear Larita, pero el toro no acepta el convite.

Hay tres varas estupendas de Boltañés que se cargó solito el primer tercio (Ovación).

Lara se luce en quites.

Cuaratea el malagueño un par tras bonito jugueteo, que se aplaude. Sigue Antonio Lara y Marín con un par cada uno bueno.

A la hora de la verdad, tras una valiente faena, propina Larita una estocada brutal al berrendo de la que rueda como una pelota. (Ovación).

Total: un torero como Larita, que es un almacén de valor al por mayor. Unos toros que no valieron gran cosa, y un público que se pasó de listo sin razón alguna exigió cinco toros de cuatro. Y nada más de la corrida.

Entre las muchas personas que saludamos y que nos felicitaron por nuestro número extraordinario, figura don Domingo Rodríguez Arce, diputado provincial, el digno alcalde de la villa don Teodoro González, don Galo Aparicio, secretario; don Primo Gila, médico; don Angel Rodríguez Arce, don Cipriano Geromini, don Juan Jesús Mateos, don Domingo Velasco y muchísimos más.

A todos estos señores, agradeceamos muy sinceramente su parabién, y hacemos constar nuestra desinteresada promesa de que todo lo mucho y bueno que encierra nuestra provincia ha de desfilarse por las columnas de LA TIERRA DE SEGOVIA, para que sea conocido e imitado por las demás provincias castellanas. CAIRELES

Se precisa un farol

Esto es lo primero que se le ocurre a cualquier ciudadano pacífico que quiere disfrutar del hermoso ambiente que se respira en la Plaza de Alfonso XII.

La obscuridad que allí se disfruta es tan completa que, anoche, estando yo sentado con otros amigos en un banco de la expresada plaza, uno de los compañeros (que padece un constipado nasal) se vió precisado a emplear su pañuelo, y en efecto, metió mano en el bolsillo, le sacó, y al disponerse a realizar lo que pretendía no fué pellizco el que dió en las narices a su vecino de la derecha! El hombre en la obscuridad no supo orientarse y confundió sus narices con las de su acompañante. No hay que decir si el que sufrió el tirón clamaría por un farol o por lo menos por un candil que le hubiera evitado aquel daño.

Pero no es esto solo; a determinadas horas de la noche, varios tórtolos (sin pluma) se estacionan en los sitios más estratégicos, se oyen suspiros entrecortados y se arrullian con más armonía que los palomos.

Señor Alcalde, ¿es posible que se ilumine aquella Plaza, y así nos evitemos espectáculos poco edificantes?

J. M.



A los contratistas y maestros de obras

Se saca a concurso la construcción de una presa en la finca de Lobones, Planos y condiciones, señores de Mesa, Conde de Cheste, 5, de tres a cinco de tarde. Segovia.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por él, sino de lo que constituyen su duración y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOSA.—CERVANTES 29, (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

LEA USTED "La Tierra de Segovia,"

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

AGOSTO

17

MARTES

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro, y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El viaje de Dato. Comentarios sobre la crisis. Regreso del conde de Colombí. Agresión en un penal. Viaje reservado. Dato en San Sebastián.

El viaje de Dato

Esta mañana se conoció en los centros políticos la marcha inopinada del presidente del Consejo de ministros a San Sebastián.

Los que se creen en poder de los secretos de la política, aseguran que el señor Bergamín no volvería a formar parte de este Ministerio y como su sustitución en las actuales circunstancias no espera aplazamiento, el señor Dato no ha tenido más remedio que llevar la cuestión ante Su Majestad el Rey.

Tan de rigor era este paso, que el señor Bergamín, seguro de ello, manifestó a los periodistas al marchar a Santander que el señor Dato de un momento a otro tendría que ir a San Sebastián a dar cuenta al Monarca de lo sucedido.

¿No accedió Bergamín?

No se conoce hasta ahora, aparte de lo dicho oficialmente, los motivos de la dimisión del señor Bergamín.

Será verdad lo del mal estado de salud del señor Bergamín, pero aparte existen motivos de índole política, insignificantes quizá pretexto a lo mejor para salir del gobierno pero dado el carácter del señor Bergamín suficientes para no desistir de su propósito.

Se ha llevado este asunto con tanta reserva por los señores Dato y Bergamín, que ni siquiera se vislumbra lo tratado en la última entrevista que tuvieron.

Se dice que Dato invocó razones de tener en cuenta, para que el señor Bergamín retirase su dimisión, y ante la negativa de éste, por sí la labor de Gobernación por su estado de salud le era carga pesada, le ofreció la cartera de Gracia y Justicia, para que el conde de Bugallal pasara a Gobernación.

Y debieron ser de tal índole los razonamientos del señor Dato, que el señor Bergamín accedió a retirar su dimisión, por días, quizás por horas, marchando a Santander como ministro en jornada de descanso, para reponer su salud, hasta que el señor Dato tuviera tiempo de dar

cuenta a Su Majestad el Rey de la cuestión.

No dijo el señor Dato, por lo que se desprende nada contrario a la verdad al asegurar a los periodistas que, por entonces, no había vacante.

Desde San Sebastián se sabrán esta tarde los términos en que el presidente del Consejo ha expuesto la cuestión al Monarca, y se sabrá, o por lo menos podrá deducirse, la verdad de lo ocurrido.

Regreso del conde de Colombl

Según manifestaron esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, ha llegado a Madrid el señor conde de Colombl, después de su viaje por el extranjero, adonde fué a estudiar diferentes asuntos relacionados con la Dirección que desempeña, de la que se volverá a hacer cargo esta tarde.

Agresión en un penal

En el penal de Burgos, dos reclusos agredieron a un vigilante y a un celador consiguiendo fugarse del penal, pero la guardia exterior, que se dió cuenta de la agresión y vió que éstos se encontraban en el tejado de una casa próxima, hizo fuego, resultando muertos.

Tanto el vigilante como el celador se encuentran graves de las heridas producidas por los presidiarios.

Decreto importante — Saneamiento de poblaciones

Ha sido firmado por S. M. el Rey un decreto que a propuesta del ministro de la Gobernación fué aprobado en Consejo de ministros sobre saneamiento de poblaciones.

En el articulado de dicho Real decreto se dispone que las concesiones a los Ayuntamientos que el Gobierno está autorizado a otorgar por la ley de Presupuestos, queda condicionada para el importe de las exacciones y recargos se aplique preferentemente a obras de saneamiento de poblaciones consistentes en conducción y distribución de aguas potables, alcantarillado, preparación de ensanche de poblaciones mayores de

diez mil almas y destrucción de las viviendas que sean focos permanentes de enfermedades evitables.

Para ejecutar estas obras podrán los Ayuntamientos contratar empréstitos previo informe del ministerio de la Gobernación y como garantía podrá aceptarse el importe de las exacciones mencionadas, si fueran insuficientes o desaparecieran los arbitrios que en lo futuro les sean otorgados. Por último, se ordena que la realización de tales obras se consideren indisponibles en las capitales siguientes. León, Zamora, Córdoba, Salamanca, Palencia, Sevilla, Ciudad Real, Girona, Valladolid, Jerez, Badajoz, Cádiz, Almería, Toledo, Gijón, Cáceres, Segovia, Granada, Burgos y Huesca.

Viaje reservado

Hoy se ha sabido que el pasado domingo estuvieron en El Escorial los señores Dato, Vizconde de Eza y Cañal hablando con el general Marina que allí se encuentra veraneando.

Parece ser que el motivo del viaje fué para ofrecerle la cartera de Guerra al general Marina, y en caso de que el general aceptará, resolver la actual crisis pasando el Vizconde de Eza a Gobernación.

Este se ha mostrado hoy reservadísimo con los periodistas.

DE PROVINCIAS

Lo que dice Dato

San Sebastián, 16.—A las once y treinta de la mañana llegó el jefe del Gobierno a quien esperaban en la estación los señores conde de Bugallal, marqués de Lema, alcalde, gobernador civil y demás autoridades.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si había jura, contestando éste que no.

Desde la estación marchó el presidente directamente a Palacio donde almorzó con el Rey.

Después de las cuatro de la tarde salió el señor Dato, trasladándose al Ministerio de jornada. Allí recibió a los periodistas, a los que manifestó que mañana seguiría conferenciando con el Rey, que la conferencia de hoy había sido dedicada por completo a enterar a S. M. de la situación de los actuales problemas sociales y en la de mañana hablaría con el monarca de las cuestiones políticas. Añadió que esperaba que el señor Bergamín regresará pronto a Madrid restablecido de su enfermedad, y negó que el Gobierno tuviera pensamiento de modificar la Real orden sobre los periódicos.

Notas varias

San Sebastián, 16.—El marqués de Lema ha manifestado a los periodistas que había llegado a Lucerna Su Majes-

tad la Reina doña Cristina; y el vapor Alfonso XIII a Puerto Rico desde donde machará a Nueva York.

Falsificadores detenidos

San Sebastián, 16.—La policía ha detenido al grabador del Ministerio de Marina León Villanova, y otros dos individuos que se dedicaban a falsificar carpetas de la Deuda perpetua al cuatro por ciento para venderlas. Se calcula que la cantidad estafada por este procedimiento pasa de medio millón de pesetas.

Detención

Barcelona, 16.—Como autores del atentado contra don Marcos Omed, presidente del Sindicato Católico de metalúrgicos de Tarrasa, han sido detenidos Antonio Vallasa y Ramón Elías Roch.

El móvil del atentado es que los metalúrgicos católicos estaban a punto de hacer fracasar la huelga.

El entierro de Solana

Poco antes de la hora en que había de efectuarse el entierro del sindicalista Solana fué suspendido el acto por orden gubernativa, para evitar desagradables sucesos muy posibles.

Para asistir al entierro habían acudido numerosos sindicalistas de las fábricas en que no se trabaja y de otras en las que se presentaron los sindicalistas e hicieron por fuerza abandonar el trabajo.

Un sospechoso

Los escopeteros de la Compañía Madrid Zaragoza-Alicante han detenido en la estación central cuando llegaba el correo de Valencia a un sujeto indocumentado que dijo ser Vicente Ballester Martos, de veinte años.

Añadió que el día cinco (en que fué asesinado el señor Maestre) salió de Valencia e hizo el viaje a pie hasta Tarragona, alimentándose de frutas que encontraba por el camino.

Se le ocuparon dos navajas de grandes dimensiones. Dijo que al salir de Valencia oyó algunas detonaciones, pero que no sabía si trataba de disparos.

Como ha incurrido al declarar en algunas contradicciones, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Un consejo de guerra

Mañana se celebrará en el cuartel de Roger de Lauria un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Ramón Segarra y tres paisanos más por insultos al Ejército.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 16

CUBIERTO DEL DIA

Huevos al plato
Merluza frita
Bistek a la paisana
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

DIA 16

HELADOS DEL DIA

LIMON
MANTEGADO
LECHE
QUESITOS